

Ref. Contratación
Exp. 6689/2024 – Gen. 28/24

PROVIDENCIA DE LA ALCALDIA

ASUNTO: Incoación expediente para la contratación del SERVICIO DE SMART PARKING, contrato incluido en las actuaciones Mejora de la accesibilidad en el caso urbano de Vinaròs y sensorización carga y descarga: implantación sistema de monitorización de aparcamiento para carga y descarga, y Mejora del conocimiento y fidelización de clientes: instalación cámaras analítica avanzada, incluidas en el proyecto “Transformación digital, inteligente y sostenible del sector comercial de la ciudad de Vinaròs” presentado para las ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas convocadas por el Ministerio de Industria y Turismo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU, Componente 14, Inversión 4.a (Exp. 6689/2024-Gen. 28/24)

M.^a Dolores Miralles Mir, alcaldesa del Ayuntamiento de Vinaròs, a la vista de la propuesta del servicio de fecha 11 de septiembre de 2024 exponiendo la necesidad de la contratación de referencia, y vista la memoria justificativa de la necesidad de contratar que obra en el expediente, así como el informe justificativo de la necesidad de la tramitación urgente,

DISPONGO:

PRIMERO.- Incoar expediente para la contratación del SERVICIO DE SMART PARKING, contrato incluido en las actuaciones Mejora de la accesibilidad en el caso urbano de Vinaròs y sensorización carga y descarga: implantación sistema de monitorización de aparcamiento para carga y descarga, y Mejora del conocimiento y fidelización de clientes: instalación cámaras analítica avanzada, incluidas en el proyecto “Transformación digital, inteligente y sostenible del sector comercial de la ciudad de Vinaròs” presentado para las ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas convocadas por el Ministerio de Industria y Turismo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU, Componente 14, Inversión 4.a (Exp. 6689/2024-Gen. 28/24)

SEGUNDO.- Con esta finalidad cabe que se proceda a la redacción de pliegos, se emita informe de fiscalización de la Intervención de Fondos, así como la realización del resto de trámites necesarios para la contratación.

TERCERO.- Asimismo dispongo tramitar el expediente por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación y tramitación urgente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

